

# Contribución al estudio del "Plan Levasseur"

## - Bibliografía -

Al Dr. Federico Henríquez y Carvajal  
Presidente de la Academia Dominicana de la Historia

### I.—DOCUMENTOS INEDITOS. II.—DOCUMENTOS PUBLICADOS. III.—ARTICULOS DE PRENSA. IV.—FOLLETOS V.—LIBROS

(Concluye)

#### I.— Documentos inéditos. (De distintas procedencias)

- 1.—Carta, original, núm. 1.780, fha. en Santo Domingo a 1º de junio, 1923, del Jefe de Cancillería y Director del Protocolo al Licdo. Máximo Coiscou Henríquez.— Le acusa el recibo de una carta fha. en Santo Domingo a 28 de mayo, 1923, y le informa que la Secretaría de Estado, accediendo a los deseos manifestados por el Licdo. Coiscou Henríquez en su carta referida,— ordenó a la Legación dominicana en París, la adquisición de copias de los documentos que radican en el archivo del Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, relativos al "Plan Levasseur". Etc.— Folio 1 recto.
- 2.—Carta, original, núm. 1.374, fha. en Santo Domingo a 3 de mayo, 1924, del Secretario de E. de Relaciones Exteriores al Licdo. Máximo Coiscou Henríquez.—Le acusa el recibo de una carta fha. en Santo Domingo a 1º de mayo, 1924, y le manifiesta que "han sido solicitadas directamente al Ministerio de Negocios Extranjeros de Francia, las copias de los documentos" relativos al "Plan Levasseur".— Folio 1 recto.
- 3.—Carta, original, fha. en Santo Domingo a 14 de agosto, 1926, del Licdo. Alcides García Lluberes al Licdo. Máximo Coiscou Henríquez, en Sevilla.— Contiene una descripción sumaria del ms. de Rosa Duarte y Díez: "Apuntes para la Historia de la Isla de Sto. Dgo. i para la Biografía del General Dominicano Juan Pablo Duarte i Díez".

#### II.— Documentos publicados. (De distintas procedencias)

- 1.—DOCUMENTOS ANTIGUOS | Apuntes para la Historia de la Isla de Sto. Dgo., | i para la Biografía del General Dominicano | Juan Pablo Duarte i Díez. | (Procede del archivo de José Gabriel García

y lo publica Máximo Coiscou). (14)

- (14) Escritos por Rosa Duarte y Díez, en 1876. El ms. autógrafa "me fué entregado para su publicación por conducto del Dr. Federico Henríquez y Carvajal. Parcialmente publicado por mí, puede leerse en La Cuna de América, números 11 — 14 del año XII (sic); 20 — 23, 28 — 31, y 33, del año XX; y 5, 6 y 11, del año XXI. Suspendí la publicación al extinguirse aquella revista". (Coiscou Henríquez, Máximo.—Contribución a una biografía crítica de Juan Pablo Duarte y Díez. "La Opinión", año X, núms. 1.600 (pp. 1 y 7), 1.602 (pp. 1 y 3), 1.602 bis (pp. 1 y 3) y 1.604 (pp. 1 y 3) —correspondientes, respectivamente, a marzo 26, 29, 30 y 31, 1932.— El autógrafa responde a la descripción siguiente: Apuntes para la Historia de la Isla de Sto. Dgo. i para la Biografía del General Dominicano Juan Pablo Duarte i Díez.— Un cuaderno empastado en cartón verde oscuro; lomo de pana del mismo color.— Medidas de la pasta: 30 centímetros, 3 milímetros x 20 centímetros.— Medidas del cuaderno: 29 centímetros, 6 milímetros x 19 centímetros, 5 milímetros.— Folios: 1 y 2, en blanco; 3 — 54, así: excepto los fols. 28, 50 verso, 51 recto, 52 verso, 53 y 54 (que están en blanco) los demás los ocupa el texto de los Apuntes; 55 — 58 recto, autógrafos de Juan Pablo Duarte (versos) pegados sobre las pp. del cuaderno; 58 verso, en blanco; 59 y 60, continuación de los Apuntes; 61 verso y 62 recto, en blanco; 62 verso — 63, impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 64 recto, notas ms. del Licdo. Máximo Coiscou Henríquez; 64 verso — 66: impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 67 recto, en blanco; 67 verso — 72 recto, recortes impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 72 verso, notas ms. del Licdo. Máximo Coiscou Henríquez; 73 — 77 recto, recortes impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 77 verso — 78 recto, notas ms. de Juan Nepomuceno Ravelo y del Licdo. Máximo Coiscou Henríquez; 78 verso — 79 verso, continuación de los Apuntes; 80 — 85 recto, recortes impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 85 verso, notas ms. del Licdo. Máximo Coiscou Henríquez; 86 — 114, en blanco; 115 — 118 recto, recortes impresos pegados sobre las pp. del cuaderno; 118 verso, en blanco; 119 recto, en blanco; 119 verso, recorte impreso pegado; 120 — 139, en blanco.



- 2.—DOCUMENTOS ANTIGUOS. | Proce-  
den de la colección del Dr. Federico Hen-  
ríquez y | Carvajal. Los publica el Licdo.  
Máximo Coiscou Henríquez. (15)
- 3.—Carta, original, fha. en Santo Domingo  
a 15 de noviembre de 1843, de Francis-  
co del Rosario Sánchez y Vicente Celestino  
Duarte a Juan Pablo Duarte. Solicitan  
de éste el envío de ciertos auxilios;  
explican el modo de hacerlos llegar en  
sazón oportuna; manifiestan la ur-  
gencia en que se estaba de recibirlos, la  
necesidad de contrarrestar “la audacia  
de un tercer partido” (el partido afrancesado,  
cuyos directores concibieron y  
adoptaron el llamado “Plan Levasseur”)  
etc.— Procede del archivo del Dr. Federico  
Henríquez y Carvajal.— Publica-  
da en “Letras y Ciencias”, año III, núm.  
47, correspondiente a febrero 27, 1894,  
p. 470. (16)
- 4.—Carta, original, fha. en Curazao a 19 de  
noviembre, 1843, de Pedro A. Pina a  
Juan Pablo Duarte. Le informa, entre  
otras cosas, el estado decadente del par-  
tido afrancesado.— Procede del archi-  
vo del Dr. Federico Henríquez y Carva-  
jal.—Publicada en “Letras y Ciencias”,  
año III, núm. 47, correspondiente a fe-  
brero 27, 1894, p. 471. (17)
- 5.—Manifestación | de los Pueblos de la par-  
te del Este de la Isla antes Española ó  
de Santo Domingo, so- | bre las causas  
de su separación de la | República Hay-
- tiana.— Fho. en “Santo Domingo y E-  
nero 16 de 1844 y 1º de la Patria”.—  
Impreso en “Santo Domingo, Imprenta  
Nacional”.— 6 folios: 5º verso y 6º en  
blanco.— Márgenes mutilados por el en-  
cuadernador.— Procede de la colección  
de D. José Gabriel García.— Varian-  
te en Actos legislativos | del Con-  
greso constitucional | y decretos | del  
Presidente de la República | Dominica-  
na | en | 1844 y 45. | Tomo primero |  
Santo Domingo. Imprenta Nacional, año  
1847. Ignacio González. | Encuaderna-  
ción de Félix M. Ruiz.— Reproducido  
con este título: Manifestacion | De los  
pueblos de la parte del Este de la Isla  
antes | española ó de Santo Domingo,  
sobre las causas de | su separacion de la  
República Haytiana.— “Reimpreso en  
Santo Domingo, Imprenta Nacional,  
año 1847, I. Gonz.” Circuló en la época;  
tirada aparte de la Imprenta Nacional:  
v. un ejemplar en la Colección Bobadi-  
lla y Briones, Tomás, con los márgenes  
mutilados.— Hay otra reproducción de  
esta variante en la ed. de 1881, del to-  
mo I de la Colección de leyes, etc.—
- 6.—Resolución (copia auténtica de) de la  
Junta Gubernativa de la República Do-  
minicana, fha. en Santo Domingo a 8 de  
marzo, 1844, por la cual se adopta, con  
importantes modificaciones, el primitivo  
“Plan Levasseur”.— Medidas: 31 x  
20 centímetros.— 2 folios: 2º en blan-  
co.— Reproducida en “Vida Constitu-  
cional dominicana” por el Dr. Ricardo  
Pérez Alfonseca, “La Opinión”, vol. III,  
núm. 11, correspondiente a 21, abril,  
1923.— Id. en el núm. 2 de esta “Bibliografía”  
—sección ARTICULOS DE  
PRENSA— donde se establece su pro-  
cedencia.
- 7.—Discurso | Que pronunció el Señor To-  
más Bobadilla, Pre- | sidente de la Junta  
Central de la Repúbl- | ca Dominicana,  
en la mañana del día 26 de | Mayo de  
este año 1844, en la gran reunión | que  
hubo de autoridades, empleados y com-  
er- | ciantes de la ciudad de Santo Do-  
mingo, con el | objeto que se espresa en  
él.— Impreso.— En “Santo Domingo,  
Imprenta Nacional”.— 4 folios: 4º ver-  
so, en blanco.— Procede de la Colección  
Bobadilla y Briones, Tomás. (18)
- (15) De esta colección (descrita en las notas 16—  
17) tratan del “Plan Levasseur”: el documento  
VIII y la copia de la carta, registrada bajo el  
núm. XXXXV, del Gral. Juan Pablo Duarte,  
Plenipotenciario de la República Dominicana, al  
Gral. Manuel Rodríguez Objio, Ministro de Re-  
laciones Exteriores de la República Dominica-  
na.
- (16-17) Estas cartas no las incluí en la serie de la  
misma procedencia, que publiqué en “Bahoruco”  
y que describo desde luego: DOCUMENTOS  
ANTIGUOS | Proceden de la colección del Dr.  
Federico Henríquez y | Carvajal. Los publica el  
Licdo. Máximo Coiscou Henríquez.— Publicados  
en “Bahoruco”, año III: núms. 109 (pp. 12 y 13),  
110 (pp. 12, 13 y 20), 111 (pp. 11 y 14), 112  
(pp. 12 y 13), 114 (pp. 8 y 9), 115 (pp. 12 y 13),  
116 (pp. 12 y 13), 117 (pp. 16 y 17), 121 (pp. 16  
y 17): correspondientes, respectivamente, a 10,  
17 y 24, setiembre; 8, 15, 22 y 29, octubre; 5, 12,  
19 y 26, noviembre; y 3, diciembre: 1932.—Hice  
donación en marzo, 1932, de una copia paleográ-  
fica de esta serie, al archivo de la Secretaría de  
Estado de Relaciones Exteriores— v. una no-  
ta oficiosa, procedente de ésta, titulada: La Se-  
cretaría de | Estado de Rel. | Exteriores | reci-  
be un importante donativo de | material histó-  
rico, en “La Opinión”, año IX, núm. 1.602, cor-  
respondiente a marzo 29, 1932, p. 8.
- (18) Imposible dar las medidas de este impreso, cu-  
yos márgenes fueron mutilados por el colec-  
cionista.— Lo reprodujo el Licdo. Andrés J.  
Montolio, en el periódico “El Progreso”, de es-  
ta ciudad, edición correspondiente al 9 de di-  
ciembre de 1914, año I, número 6. La publica-  
ción de Montolio lleva el título siguiente: Dis-  
curso | que pronunció el señor Tomás | Bobadi-  
lla, Presidente de la Jun- | ta Central Gubernativa  
de la Re- | pública Dominicana, en la ma-  
ña- | na del día 26 de mayo de este | año 1844.



- 8.—**Resolución**, fha. en Santo Domingo a 22 de agosto, 1844, de la Junta Central Gubernativa, declarando traidores a la Patria a los Generales Juan Pablo Duarte, Ramón Mella y Francisco Sánchez; a los Comandantes Pedro Pina, Gregorio Delvalle y Juan Jimenes; al Capitán Juan José Illas y al Sr. Juan Isidro Pérez, Secretario que fué de dicha Junta; a quienes se declara, además, "... de-puestos y destituidos... de los empleos "... que ejercían... desterrados y es-trañados a perpetuidad del país, sin "que puedan volver a poner el pié en él "bajo la pena de muerte que será ejecu-tada en la persona del que lo hiciere, "después que sea aprehendido y que se "justifique la identidad de su persona..." etc.— Impreso.— En "Santo Domingo, Imprenta Nacional".— Medidas: 30 x 20 centímetros.— 1 folio.— Procede de la Colección Bobadilla y Briones, Tomás.— Reproducido en la Colección de leyes, decretos y resoluciones emanados de los poderes legislativo y ejecutivo de la República Dominicana. Santo Domingo, 1881, pp. 30 — 32.
- 9.—Carta, original, sin núm., fha. en Santo Domingo a 21 de abril, 1845, de Mr. E. Juchereau de St. Denys, Cónsul de Francia en Santo Domingo, al General Pedro Santana, Presidente de la República Dominicana.— Trata de las negociaciones dominico-francesas, surgidas del "Plan Levasseur".— Publicada por el Licdo. M. A. Peña-Batlle: v. **Historia de la deuda pública dominicana Primer período: de 1844 a 1860**, en "Patria", núm. correspondiente a setiembre 18, 1926.
- 10.—Carta (borrador de) sin núm., fha. en Santo Domingo a 25 de abril, 1845, del General Pedro Santana, Presidente de la República etc., a Mr. E. Juchereau de St. Denys, Cónsul etc.— Es el borrador de la carta descrita en el núm. 11, subsiguiente.— Publicada por el Licdo. M. A. Peña-Batlle: v. **Historia de la deuda pública dominicana Primer período: de 1844 a 1860**, en "Patria", núm. correspondiente a setiembre 25, 1926.
- 11.—Carta, original, sin núm., fha. en Santo Domingo a 25 de abril, 1845, del General Pedro Santana, Presidente de la República etc., a Mr. E. Juchereau de St. Denys, Cónsul etc.— Le acusa recibo de la carta descrita en el núm. 9, inmediato antecedente; declara enterarse de la no aceptación de las proposiciones que hicieron al gobierno francés los gobiernos dominicanos que se sucedieron "desde la Separación"; y manifiesta —después de examinar la contra-proposición francesa, que declara inaceptable— las bases de un tratado entre Francia y la República Dominicana.— Publicada por el Licdo. M. A. Peña-Batlle: v. **Historia de la deuda pública dominicana Primer período: de 1844 a 1860**, en "Patria", núm. correspondiente a setiembre 25, 1926.
- 12.—**El Grillo Dominicano y D. Cayetano Atalaya**.— Impreso, fho. a 10 de octubre, 1845.— En "Santo Domingo, Imprenta Nacional".— Medidas: 30 x 20 centímetros.— 4 folios.— Procede de la Colección Bobadilla y Briones, Tomás.
- 13.—**Carta**, original, fha. en Cumaná a 25 de diciembre, 1845, de Juan I. Pérez de la Paz a Juan Pablo Duarte.— Declara, entre otras cosas, la oposición de Duarte, en la Junta Central Gubernativa, a la adopción del "Plan Levasseur": "el "servicio más importante —escribe— "que se ha prestado al país i a la revo-lución".— Procede del archivo del Dr. Federico Henríquez y Carvajal.— Publicada en "Letras y Ciencias", año III, núm. 47, correspondiente a febrero 27, 1894, pp. 473 y 474. (19)
- 14.—**Instrucciones dadas por el Gabinete de la República Dominicana a los emisarios cerca de los Gobiernos de España, Francia e Inglaterra para negociar con ellos el reconocimiento de la independencia** (Archivo General de la Nación— Sección de Relaciones Exteriores — Legajo I — Expediente 2).— Publicadas por el Licdo. Máximo Coisceu Henríquez, en la revista "Panfilia", de esta ciudad,— año I, núms. 23 y siguientes.— Reproducidas por el Licdo. M. A. Peña-Batlle, en **Revista Dominicana de Derecho Internacional**, año I, núm. 1 (único publicado) pp. 38 — 50.

**EXPEDIENTE DE LA MISION MELLA A ESPAÑA.**— Procede del Archivo General de Nación — Departamento de Relaciones Exteriores — Legajo núm. 7 — Expediente núm. 3.— Lo publicó el Licdo. M. A. Peña-Batlle, en la revista "Bahoruco", de esta ciudad, con el título: **Documentos para la historia diplomática de la República Dominicana. La Misión Mella en España en 1854.**

1.— **Memorandum** (copia certificada de) fho. en Madrid a 18 de febrero, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario del gobierno dominicano cerca del gobierno de S. M. C., al Ministro de Estado español.— Le somete los puntos principales de su encargo, a saber: u obtener de Es-

(19) Esta carta no la incluí en la serie de la misma procedencia, que publiqué en "Bahoruco" y que describo en las notas 16 — 17.





- paña un "protectorado, o sea una protección enteramente material, ofreciendo desde luego grandes compromisos recíprocos"; u obtener de España una "protección moral o sea el reconocimiento de la independencia".— "Bahoruco", año I, núm. XXXIII, correspondiente a 28 de marzo, 1931, p. 12.
- 2.— **Memorandum** (copia certificada de) sin fecha (¿23 de marzo, 1854?) que el General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., somete al Ministro de Estado español. Expone con espacio los motivos del gobierno dominicano y concluye suplicando al expresado Ministro, "se sirva decirle si por ventura considera próximo el momento de entrar en formales conferencias acerca del reconocimiento de la República Dominicana por el Gobierno de S. M. C. o si por el contrario juzga inasequible la demanda." — "Bahoruco", año I, núm. XXXIII, pp. 12, 13 y 20.
- 3.— **Carta** (copia certificada de) fha. en Madrid a 6 de abril, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Conde de San Luis, Presidente del Consejo de Ministros de S. M. C.— Le remite copia del **memorandum** descrito en el núm. 2 de este expediente.— "Bahoruco", año I, núm. XXXIV, correspondiente a 4 de abril, 1931, p. 12.
- 4.— **Carta** (copia certificada de) fha. en Madrid a 12 de abril, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Marqués de Viluma, Embajador de España en París.— Le envía copia del **memorandum** descrito en el núm. 2 de este expediente, le ruega informarle si el gobierno francés ha contestado a la consulta del gobierno español en relación con el caso dominicano, y si dicho Embajador trasladó a su gobierno la respuesta francesa.— "Bahoruco", año I, núm. XXXIV, p. 12.
- 5.— **Memorandum** (copia certificada de) fho. en Madrid a 18 de abril, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Ministro de Estado español.— Confirma los términos del **memorandum** descrito en el núm. 2 de este expediente, del cual dice no haber obtenido acuse de recibo.— "Bahoruco", año I, núm. XXXIV, pp. 12 y 13.
- 6.— **Besa-la-mano**, original, fho. en Madrid a 18 de abril, 1854, del "Sr. don Angei Calderón de la Barca al Sr. General don Ramón Mella". Le acusa recibo del **memorandum** descrito en el núm. 5 de este expediente; le manifiesta que el gobierno español no ha resuelto aun nada sobre la materia de dicho **memorandum**; que "se propone meditar y reunir datos" a tal efecto; que "llegado que sea el caso, el Sr. Calderón de la Barca contestará al Sr. Mella, pues hasta ahora no ha podido hacer más que acusarle de palabra el recibo de sus escritos."— "Bahoruco", año I, núm. XXXIV, p. 13.
- 7.— **Nota** (copia certificada de) fha. en Madrid a 24 de abril, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Conde de San Luis, Presidente del Consejo etc.— Le envía copia del **memorandum** descrito en el núm. 5 de este expediente, y del **besa-la-mano** descrito en el núm. 6 del mismo; le reitera "la súplica de una resolución definitiva" de la cuestión propuesta. — "Bahoruco", año I, número XXXV, correspondiente a 11 de abril, 1931, p. 15.
- 8.— **Carta** (copia certificada de) fha. en París a 29 de abril, 1854, del Marqués de Viluma, Embajador etc., al Excmo. Señor Don Ramón Mella, Plenipotenciario etc.— Le acusa recibo de la **carta** descrita en el núm. 4 de este expediente, y de su anexo—una copia del **memorandum** descrito en el núm. 2 de este expediente—; le manifiesta el resultado de sus conversaciones con el Ministro Imperial, Caballero Drouyn de Lluys, en relación con el caso dominicano.— "Bahoruco", año I, núm. XXXV, p. 15.
- 9.— **Nota**, original, fha. en Madrid a 9 de mayo, 1854, de A. Calderón de la Barca, Ministro de Estado etc., al Señor don Ramón Mella, Plenipotenciario etc.— Le acusa el recibo de "los diferentes escritos presentados. . . . instando a que el Gobierno de S. M. reconozca la independencia de la República Dominicana, ya que no sea posible que le conceda el protectorado que desearía"; manifiesta que "desgraciadamente las especiales circunstancias actuales no permiten al Gobierno de S. M. tomar por ahora en seria y detenida consideración los deseos manifestados por el Sr. Mella"; etc.— "Bahoruco", año I, núm. XXXV, p. 18.
- 10.— **Nota** (copia certificada de) fha. en Madrid a 12 de mayo, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Ministro de Estado de S. M. C.— Le acusa el recibo de la **nota** descrita en el núm. 9 de este expediente, y pide "al Gobierno de S. M. C., por los motivos que expresa, el envío de dos agentes consulares, uno para Haití y otro para Santo Domingo." — "Bahoruco", año I, número XXXV, p. 18.
- 11.— **Nota** (copia certificada de) fha. en Madrid a 22 de mayo, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Conde de San Luis, Presidente del Consejo etc.— Le suplica, por los motivos que ex-



- presa, se le dé pronta respuesta a la nota descrita en el núm. 10 de este expediente.— “Bahoruco”, año I, núm. XXXVI, correspondiente a 18 de abril, 1931, p. 8.
- 12.—Carta (copia certificada de) fha. en Puerto Rico (¿San Juan de?) a 30 de julio, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Marqués de la Pezuela, Capitán General de la Isla de Cuba.—Le envía extracto de la nota descrita en el núm. 9 de este expediente, y copia de la descrita en el núm. 10 del mismo; le manifiesta las declaraciones confidenciales del Ministro de Estado y del Presidente del Consejo de S. M. C., en respuesta a la petición de dicho Plenipotenciario, de envío a la República Dominicana y a la de Haití, de sendos agentes consulares españoles; etc.— “Bahoruco”, año I, núm. XXXVI, pp. 8 y 9.
- 13.—Carta, original, fha. en Santo Domingo a 7 de agosto, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Ministro de Justicia, encargado de las Relaciones Exteriores, de la República Dominicana. Se excusa, por razones de salud, de no haberse presentado al Gobierno, desde su regreso de España, a darle cuenta del resultado de la misión que le confiara; implora “la indulgencia del Señor Ministro, para rogarle se digne disimular tanta falta en consideración a la razón expuesta”; y promete dar al Gobierno “el competente informe de la misión que se (le) encargara cerca del Gobierno de S. M. C.”— “Bahoruco”, año I, número XXXVI, p. 9.
- 14.—Informe, original, fho. en Santo Domingo a 22 de agosto, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana.— Da cuenta del resultado de la misión que su gobierno le confiara cerca del de S. M. C.— “Bahoruco”, año I, núm. XXXVII, correspondiente a 25 de abril, 1931, pp. 12 y 13.
- 15.—Carta, original, fha. en Santo Domingo a 29 de agosto, 1854, del General Ramón Mella, Plenipotenciario etc., al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana. — Le envía, adjunta, “la cuenta de los gastos indispensables que durante ocho meses (tuvo) que hacer en (su) viaje a Europa por orden del Gobierno”; la somete a la aprobación del Ministro, etc.— “Bahoruco”, año I, núm. XXXVII, p. 13.
- núm. correspondiente a febrero 28, 1926.
- 2.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— Crítica histórica.— Publicado en “Listín Diario”, año XXXVIII, núm. 11.803, correspondiente a abril 17, 1927, pp. 1 y 8.
- 3.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.— El Lic. Carlos Sánchez y Sánchez honra y defiende la memoria de su insignie abuelo, el patricio Francisco del Rosario Sánchez.— Publicado en “La Opinión”, año I, núm. 87, correspondiente a abril 22, 1927, pp. 1 y 5.— Réplica al artículo notado en 2.
- 4.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— Aclarando.— Publicado en “Listín Diario”, año XXXVIII, núm. 11.817, correspondiente a mayo 1º, 1927, pp. 1 y 6.— Réplica al artículo notado en 3.
- 5.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.— El Lic. Sánchez y Sánchez rebate las afirmaciones del Señor Leonidas García. García contra García.— Publicado en “La Opinión”, año I, núm. 98, correspondiente a mayo 5, 1927, pp. 1 y 8.— Réplica al artículo notado en 4.
- 6.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— El Licenciado Leonidas García hace algunas interesantes aclaraciones al margen de nuestra Historia. Otro documento notable.— Publicado en “La Opinión”, año I, núm. 114, correspondiente a mayo 24, 1927, p. 1.
- 7.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.— Al margen. Otro pasquín histórico.— Publicado en “La Opinión”, año I, núm. correspondiente a junio 1º, 1927.— Réplica al artículo notado en 6.
- 8.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— El Lic. Leonidas García reafirma sus conceptos históricos sobre los creadores de la República. Defiende, en su carta, la gloria del inmaculado Duarte, a quien juzga víctima de la ingratitude.
- Carta, fha. en Santo Domingo a 18 de julio de 1927, del Licdo. Leonidas García Lluberés a D. Guarín González.— Publicada en “Listín Diario”, año XXXVIII, núm. 11.896, correspondiente a julio 19, 1927, p. 1.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 9.—GONZALEZ, GUARIN.— Defiende el Sr. Guarín González la intangibilidad del prócer Francisco del Rosario Sánchez. El documento comprometedor para éste que guarda en su archivo el Lic. Leonidas García, cree González que es apócrifo.

## ARTICULOS DE PRENSA.

- 1.—GARCIA, JOSE GABRIEL.— La idea separatista.— Fho. a 27 de febrero, 1883.—Reproducido en “Listín Diario”,





- Carta, fha. en San Pedro de Macorís a 18 (sic) de julio de 1927, de D. Guarín González al Licdo. Leonidas García Lluberés.— Publicada en "Listín Diario", año XXXVIII, núm. 11.900, correspondiente a julio 23, 1927, pp. 1, 7, etc.— Réplica a la carta notada en 8.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 10.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— En honor de Juan Pablo Duarte.— Publicado en "La Opinión", año I, núm. 156, correspondiente a julio 13, 1927, pp. 1 y 7.
- 11.—GONZALEZ, GUARIN.— El Señor Guarín González, en carta pública, replica al Señor Leonidas García. Trata de la tesis sustentada por el Señor García respecto a los libertadores dominicanos.
- Carta, fha. en San Pedro de Macorís a 15 de julio de 1927, de D. Guarín González al Licdo. Leonidas García Lluberés.— Publicada en "Listín Diario", año XXXVIII, núm. 11.895, correspondiente a julio 18, 1927, pp. 1, 4 y 7.— Réplica a la carta notada en 10.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 12.—RODRIGUEZ B., MANUEL DE Js.— Carta pública, fha. en San Juan (de la Maguana) a 26 de julio, 1927, de D. Manuel de Js. Rodríguez B. a D. Guarín González.— Publicada en "La Opinión", núm. correspondiente a agosto 1, 1927.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 13.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Otro gran pronóstico.— Publicado en "Listín Diario", año XXXIX, núm. 11.914, correspondiente a agosto 6, 1927, pp. 1, 2 y 7.
- 14.—GONZALEZ, GUARIN.— La palabra de un hombre recto y convencido. Si los tres próceres pudieran volver a la vida, clamarían por continuar unidos, como creo firmemente que lo están en la eternidad.— dice Guarín González.
- Carta, fha. en San Pedro de Macorís a 29 de julio de 1927, de D. Guarín González a D. Manuel de J. Rodríguez B.— Publicada en "La Opinión", núm. correspondiente a agosto 10., 1927.—La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 15.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— Duarte en campaña.— Publicado en "Listín Diario", año XXXIX, núm. 12.119, correspondiente a febrero 27, 1928, p. 4.
- 16.—HENRIQUEZ Y CARVAJAL, FEDERICO.— Al margen de una página.— Publicado en "Patria", núm. correspondiente a noviembre 13, 1928.
- 17.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Continuación de una nota.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.394, correspondiente a diciembre 2, 1928.
- 18.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Continuación de una nota.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.415, correspondiente a diciembre 23, 1928, pp. 1 y 2.
- 19.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Continuación de una nota.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.436, correspondiente a enero 13, 1929, pp. 1 y 7.— Es reproducción: se publicó por primera vez, con numerosas erratas, en el mismo diario, núm. 12.436, correspondiente a enero 6, 1929.
- 20.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Duarte en la Puerta del Conde.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.481, correspondiente a febrero 27, 1929, pp. 1 y 10.
- 21.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Duarte y la cruz.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.540, correspondiente a abril 28, 1929, pp. 1 y 6.
- 22.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— Duarte y la unidad de la raza.— Publicado en "Listín Diario", año XL, núm. 12.619, correspondiente a julio 16, 1930, pp. 1 y 10.
- 23.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.— El pensamiento de Duarte.— Publicado en "Listín Diario", año XLI, núm. 12.835, correspondiente a febrero 27, 1930, pp. 1 y 10.
- 24.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— Gráfica descripción de la vida del ilustre Juan Pablo Duarte, Fundador de la Repca. Dominicana. Datos históricos que destacan su alta personalidad. La Trinitaria fué una concepción de la mente de Duarte, glorioso visionario del ideal libertador de la Patria.— Publicado en "Listín Diario", año XLI, núm. 13.062, correspondiente a julio 16, 1930, pp. 1 y 15.
- 25.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.— La Independencia y la Separación.—Pu-





- blicado en "Listín Diario", año XLII, núm. 13.088, correspondiente a agosto 11, 1930, pp. 1 y 9.
- 26.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.—**Duarte en la Reforma.**— Publicado en "Listín Diario", año XLII, núm. 13.248, correspondiente a enero 26, 1931, pp. 1, 5 y 6.
- 27.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.—**Duarte y sus discípulos o amigos.**— Publicado en "La Opinión", año IX, núm. 1.268, correspondiente a febrero 26, 1931, pp. 1 y 2.
- 28.—GARCIA LLUBERES, ALCIDES.—**Don Tomás Bobadilla.**— Publicado en "Listín Diario", año XLII, núm. 13.280, correspondiente a febrero 27, 1931, pp. 1, 2 y 4.
- 29.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.—**El día de Duarte.**— Publicado en "Listín Diario", año XLII, núm. 13.418, correspondiente a julio 16, 1931, pp. 1 y 6.
- 30.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.—**Duarte y los orcopólitás.**— Publicado en "Listín Diario", año XLIII, núm. 13.613, correspondiente a enero 26, 1932, pp. 1 y 6.
- 31.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.—**Ofrenda histórica.**— Publicado en "Listín Diario", año XLIII, núm. 13.645, correspondiente a febrero 27, 1932, pp. 1 y 3.
- 32.—GARCIA LLUBERES, LEONIDAS.—**Sánchez integral.**— Publicado en "Listín Diario", año XLIII, núm. 13.656, correspondiente a marzo 9, 1932, pp. 1 y 3.
- 33.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.—**Se dirige a la Academia de la Historia para que juzgue de la verdad del caso de Sánchez, el ilustre repúblico, en relación con los cargos que se le hacen, el Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez.**
- Carta, fha. en Santo Domingo a 10 de marzo de 1932, del Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez a "los señores miembros que integran la Academia de la Historia".— Publicada en "Listín Diario", núm. 13.658, correspondiente a marzo 11, 1932, pp. 1 y 7.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 34.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.—**El Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez celebra la actitud de solidaridad histórica acerca de nuestros héroes. I significa que los sanchistas siempre han visto con el respeto y la veneración que merece la figura procerca del insigne Juan Pablo Duarte.**
- Carta, fha. en Santo Domingo a 15 de marzo de 1932, del Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez al Director de "Listín Diario".— Publicada en "Listín Diario", año XLIII, núm. 13.664, correspondiente a marzo 16, 1932, p. 1.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.
- 35.—SANCHEZ Y SANCHEZ, CARLOS.—**Algunas observaciones acerca de las "Efemérides" del 8 de Marzo sobre el Plan Levasseur. Se dirige, con este objeto, el Licdo. C. Sánchez y Sánchez al Licdo. Damián Báez B.— Sostiene que el documento es apócrifo y que fué hecho por Pujol en la forma en que existe, con fines vengativos.**
- Carta, fha. en Santo Domingo a 8 de marzo de 1933, del Licdo. Carlos Sánchez y Sánchez al Licdo. Damián Báez B.— Publicada en "Listín Diario", núm. correspondiente a marzo 10, 1933, pp. 1 y 7.— La incluyo entre los artículos de prensa por su carácter polémico.

## F O L L E T O S .

- 1.—**The Dominican Republic and the Emperor Soulouque: being remarks and strictures on the misstatements, and a refutation of the calumnies, of M. D'Alaux, in the article under the above title in the REVUE DES DEUX MONDES: preceded by a concise account of the historical events of the Dominican Republic, and a glance at the peninsula of Samana. By Briticus. Philadelphia: Published by T. K. Collins, Jr. T. K. and P. G. Collins, printers. 1852.— 72 pp.**
- 2.—**BAEZ, BUENAVENTURA.— Buena-ventura Baez a sus conciudadanos. "Santomas Agosto 1º de 1853".— El ejemplar que poseo carece de carpeta y del pié de imprenta; la fecha notada ut-supra aparece junto a la firma del autor, al final de la p. 20 y última de este impreso —réplica al manifiesto y al decreto del Presidente Santana, fhos. en Santo Domingo a 3 de julio, 1853.— Inicié la reproducción in-extenso de este folleto en la revista PANFILIA (año II, núms. 6 y 7): la misión oficial que me llevó a Europa en 1924, dejó esa reproducción inconclusa.**
- 3.—**LE PELLETIER DE SAINT-REMY, M.—Saint-Domingue et les nouveaux intérêts maritimes de l'Espagne Extrait de la REVUE DES DEUX MON-**





- DES | livraison du 1er. juin 1861 | Paris | 1861. 24 pp.
- 4.—Controversia histórica | sostenida en 1889 | entre EL TELEFONO y EL ECO DE LA OPINION. | coleccionada | por la sociedad HIJOS DEL PUEBLO. | a beneficio | de la traslación de los restos del prócer Mella | de Santiago á Santo Domingo. | Santo Domingo. Imprenta de García Hermanos. 1890. 99 pp.
- 5.—TEJERA, EMILIANO.— Monumento a Duarte. Junta Central Directiva. Exposición | al Honorable Congreso Nacional. solicitando el permiso para la erección de la | estatua del ilustre patrio. | Santo Domingo. | Imprenta de García Hermanos. 1894.— 38 pp.—Reproducido en MINERVA—suplemento trimestral de la revista COSMOPOLITA — año I. núm. I. pp. 26 — 39.
- 6.—COISCOU HENRIQUEZ, MAXIMO.— Informe que al Honorable General Rafael L. Trujillo M. Presidente de la República. rinde el Licdo. Máximo Coiscou Henríquez. ex-Jefe de la Misión Oficial | Dominicana de investigaciones históricas en los archivos europeos — 1925-1931.— Publicado en “La Opinión”, año X, núm. 1.656, correspondiente a mayo 31, 1932, pp. 6 y 7.—Lo incluyo entre los folletos porque tiene carácter y proporciones de folleto: es una Memoria y ocupa doce columnas del expresado diario.
- toridad en 28 de febrero de 1844; el acta de independencia de la República respecto de España; | y las dos exposiciones dirigidas por el gobierno de la revolución restauradora al de S. M. en los años de | 1863 y 1865. | Con un índice cronológico al final de la obra. | Edición oficial. | Tomo primero. | Santo Domingo. | Imprenta de García Hermanos. | 1881.— 463 pp.
- 4.—BOUZON, JUSTIN.— Etudes historiques | sur la présidence | de | Faustin Soulouque | (1847-1849) | Paris | 1894. — 1 vol. XIV-208 pp.
- 5.—ABREU LICAIRAC, RAFAEL.— Consideraciones | acerca | de nuestra independencia y sus prohombres | por... | Santo Domingo. | Imp. “Cuna de América”. | J. R. Roques, Librero editor. | 1894. II — 130 pp.
- 6.—GARCIA, JOSE GABRIEL.—Compendio | de la | Historia de Santo Domingo Tercera edición | aumentada y corregida | Santo Domingo. | Imprenta de García Hermanos. 1896. | Tomos II (220 pp.) y III (556 pp.)
- 7.—MADIOU, THOMAS.— Histoire d’Haïti | Années 1843-1846. | Port-au-Prince | 1904.— 1 vol.— 407 pp.
- 8.—PAULEUS SANNON, H.— Essai historique | sur la | revolution de 1843 | Cayes | Imprimerie Bonnefil | 1905.— 1 vol.— VIII-212 pp.
- 9.—GARCIA GODOY, F(ederico).— Rufinito. | (Sucedido histórico.) | Santo Domingo. | Inup La Cuna de América. | 1908. 210 pp.
- 10.—WELLES, SUMNER.— Naboth’s Vineyard | The Dominican Republic | 1844—1924 | by... | with a Foreword by | The Hon. L. S. Rowe | Director General of the Pan-American Union | New York | Payson & Clarke Ltd | 1928. 2 vols.: I (1-496 pp.); II (497 — 1058). (20)

## L I B R O S .

- 1.—LE PELLETIER DE SAINT-REMY, M. R.— Saint-Domingue. | Etude et solution nouvelle | de la | question haïtienne. | Paris. | Arthus Bertrand. éditeur, | 1846.— 2 vols.: I (lxxxiii | — 374 pp.); II (554 pp.)
- 2.—D’ ALAUX, GUSTAVE.— L’Empereur | Soulouque | et | son empire | Paris | Michel Lévy frères, libraires — éditeurs | 1856.— 1 vol.— 286 pp.
- 3.—CASTRO, JOSE DE J.— Colección | de | leyes, decretos y resoluciones | emanados | de los poderes legislativo y ejecutivo | de la República Dominicana. | Conteniendo además: el manifiesto ó acta de independencia de la República | respecto de la de Haití; la comunicación entre la autoridad de aquel | gobierno en Santo Domingo y la Junta Gubernativa provisional | instalada en la memorable PUERTA DEL CONDE; el acta de | capitulación de la misma au-
- Antiguo Jefe de la Misión Oficial Dominicana de investigaciones históricas en los archivos europeos (1925-1931)
- Licdo. Máximo Coiscou Henríquez
- (20) Se han deslizado las erratas siguientes: a) en la nota (8). línea 13a., dice: “...des mains de sept (sic)”; léase: “...des mains de sept”; b) en la nota (8), línea 16a., dice: “... breve extracto de éste...”; léase: “...; breve extracto de 39 — b...”; c) en la nota (12), línea 6a., dice: “(v. nota 1, ut-supra); léase: “(v. nota (\*) ut-supra”).